

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL, Es una sociedad ecuatoriana que fue constituida el 16 de abril de 2010, en la provincia de EL Oro, con número de expediente 60841, está ubicada en la ciudad de Machala, Olmedo S/N Tarqui y Pasaje.

CAMARONERA PALMA UNO S. A. UNOPAL, esta sociedad tiene como actividad principal dedicarse a la cultivar, criar, explotar y venta de camarón.

Esta sociedad está representada por el Señor **ESPINOZA RODRIGUEZ ALBITA** que cumple las funciones de Presidente, y el Señor **TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO** como Gerente General.

NOTA2. BASES DE PRESENTACION DELOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

2.1 INFORMACION PRESENTADA

La información presentada es la siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.2 PERIODO CONTABLE

Los Estados Financieros cubren el periodo terminado de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.3 BASES DE LA PREPARACION

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Pymes (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles), los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionista en sesión celebrada con fecha 31 de Marzo del 2016.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

2.4 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidos en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación y se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros:

2.4.1. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

2.4.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen en caja, los depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

El efectivo disponible se contabilizara a su valor nominal. El efectivo se sub-clasificara en los siguientes componentes:

La caja general está conformada por:

- **Caja chica y Fondo Rotativo.-** Son utilizados para cubrir gastos menores, deben estar sustentados por facturas o comprobantes de venta legales.
- **Bancos.-** Se registra como Bancos todos aquellos ingresos en efectivo, cheques, o transferencias bancarias producto de las operaciones diarias del negocio. En cuanto a egresos incluyen giros de cheques por pagos a proveedores, sueldos, obligaciones tributarias, etc.; los mismos deben estar respaldados por los documentos por los documentos de soporte autorizados.

2.4.3. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros son los siguientes: cuentas por cobrar clientes, préstamos a empleados, cuenta por cobrar relacionadas.

2.4.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registran todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el periodo corriente por: Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y el correspondiente anticipo del impuesto a la renta.

2.4.5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluye las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para cancelarias la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se registraran como *cuentas por pagar*, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se evaluarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizara parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Las *cuentas por pagar* se presentaran en el Estado de Situación Financiera, en el grupo Pasivo Corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de este grupo, pero de existir saldos en cuentas por pagar que su fecha de cancelación supere el año, estos se reclasificarán en el Estado de Situación Financiera en el largo plazo.

2.4.6. OBLIGACIONES

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

2.4.7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, dividendos por pagar, etc.

La compañía contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades gravadas.

2.4.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa a transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no

conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

2.4.9. RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y COSTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo. Los gastos, junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.



Miryam Elizabeth Agila Huiracocha
C.P.A Reg. Prof. 83108